



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 22 de octubre de 2025.

VISTO la Resolución N° 93/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por la docente REY, Andrea Alejandra y,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue designada por la Resolución N° 2134/2017 de Consejo Superior, como Profesora Asociada en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, del Departamento de Materias Básicas, con Dedicación Exclusiva.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por la docente REY, Andrea Alejandra (D.N.I. N° 27.019.001 - Legajo UTN N° 80.247) al cargo de Profesora Asociada en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, del Departamento de Materias Básicas, con



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Dedicación Exclusiva a partir del 31/12/2024 en la Facultad Regional Buenos Aires.

RESOLUCIÓN N° 1807/2025

UTN
f.p
a.m.s
n.m.m